

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 26 de enero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa, creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas, conforme a la Resolución de 27 de marzo de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el año 2017, de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2017, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Partida presupuestaria: 149180000 G/32L/47004/29 S0574.

Línea; Creación Empleo Indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
MA/PCD/0001/2017	D'CANTAVINOS SL	B93281186	4.750,00
MA/PCD/0002/2017	COTEGUN SL	B29608668	4.750,00
MA/PCD/0004/2017	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES	Q2866004A	50.791,00
MA/PCD/0007/2017	SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN	B90024100	3.907,00
MA/PCD/0008/2017	PANADERÍA Y CONFITERÍA CASA KIKI, SL	B93301133	4.750,00

Málaga, 26 de enero de de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.